



Libertad y Orden

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DECRETO NÚMERO 0931

23 JUL 2024

Por el cual se acepta una renuncia y se efectúa un nombramiento

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 1 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia, los artículos 2.2.5.1.1 y 2.2.11.1.3 del Decreto 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que, la doctora **MARTHA CATALINA VELASCO CAMPUZANO**, identificada con cédula de ciudadanía 39.790.780, presentó su renuncia al empleo Ministra, Código 0005, de la planta de personal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Que, en mérito de lo expuesto,

DECRETA

Artículo 1. Aceptación de Renuncia. Aceptar a partir de la fecha la renuncia presentada por la doctora **MARTHA CATALINA VELASCO CAMPUZANO**, identificada con cédula de ciudadanía 39.790.780, al empleo de Ministra, Código 0005, de la planta de personal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Artículo 2. Nombramiento. Nombrar a partir de la fecha con carácter ordinario a la doctora **HELGA MARÍA RIVAS ARDILA**, identificada con la cédula de ciudadanía 39.787.965, en el empleo de Ministra, Código 0005 de la planta de personal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Artículo 3. Comunicación. La Secretaría General del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio comunicará el presente decreto a través del Grupo de Talento Humano.

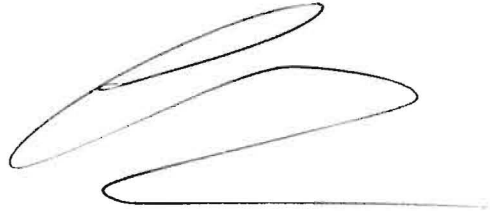
Continuación del decreto "Por el cual se acepta una renuncia y se efectúa un nombramiento"

Artículo 4. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los

23 JUL 2024

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end.